MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de mayo de 2026, el histórico distrito de Quilcas, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, conmemora su Septuagésimo Cuarto Aniversario de Creación Política; hito civil alcanzado mediante la Ley N.º 11846 del 27 de mayo de 1952, bajo el mandato del expresidente de la República, general de división Manuel Arturo Odría Amoretti; fecha jubilar que moviliza a sus autoridades y ciudadanos en un justo y coordinado homenaje a su historia.

Que, el distrito de Quilcas, uno de los veintiocho distritos que integran la provincia de Huancayo, se extiende sobre una superficie de 167.98 km² a una altitud de 3330 m.s.n.m., albergando en sus 69 centros poblados a una población pujante de 3904 habitantes, según censo nacional, quienes constituyen el principal motor de desarrollo de la zona**.**

Que, la identidad de Quilcas se hunde en las raíces de las civilizaciones andinas, derivando su nombre del quechua y aimara "Quilca", término sagrado que evoca el arte rupestre, los petroglifos y las inscripciones culturales sobre piedra; herencia ancestral que hoy convive con una economía dinámica basada en una incomparable producción de cebada en grano, una versátil actividad agropecuaria y una emblemática tradición artesanal dedicada a la elaboración de tejas de barro, un oficio milenario que define la arquitectura y el paisaje del valle.

Que, siendo esta fecha tan especial y de profunda trascendencia no solo para sus habitantes y el departamento de Junín, sino para toda la República, es deber de la Representación Nacional reconocer el valor de los pueblos que custodian la identidad y el progreso del Perú profundo.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Quilcas provincia de Huancayo, departamento de Junín, haciendo votos por el bienestar, la unidad y el desarrollo sostenible de su población.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Manuel Rodríguez Huamán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcas, de la provincia de Huancayo, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso e importante distrito.

Lima, mayo de 2026

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

DJH/mngzs